



# Preguntas y respuestas

**partido humanista**  
la fuerza de la no-violencia



## I. Índice

---

I.	Índice.....	1
II.	Desarme.....	2
III.	Sanidad.....	3
IV.	Inmigración.....	5
V.	Educación.....	8
VI.	Vivienda.....	13
VII.	No discriminación.....	15
	Libertad religiosa .....	15
	Libertad sexual .....	15
VIII.	Relaciones internacionales.....	16
IX.	Economía y empleo .....	17
X.	El modelo de Estado y los nacionalismos .....	19
XI.	Democracia real .....	21
XII.	Conflicto vasco.....	24
XIII.	Perfil político del Partido Humanista.....	26

## II. Desarme

---

### 1. ¿Por qué están en contra de la industria nuclear militar?

No sólo denunciamos el armamentismo nuclear, sino que apostamos por una reducción progresiva de todo tipo de arsenal militar, pero nos parece especialmente preocupante el crecimiento de los arsenales nucleares por su enorme potencial destructivo.

### 2. ¿No les parece que se debería frenar la carrera nuclear de países como Irán?

Por supuesto, pero no solo la carrera de estos países, sino de todos. ¿Qué razón pueden esgrimir los países con armas nucleares para que Irán no haga lo mismo que ellos? Los países con este tipo de armamento, y más en concreto Estados Unidos que es la única potencia que ha hecho uso de él en una confrontación, carecen de fuerza moral para exigir que otros no lo tengan mientras ellos no sólo no se deshacen del suyo, sino que lo siguen aumentando.

### 3. ¿Qué papel juega España en esta situación?

España no posee armas nucleares, pero es uno de los mayores fabricantes del mundo de armamento convencional y uno de los grandes exportadores, en muchos casos, a países en situación de guerra o con grandes riesgos de que éstas se produzcan. España salió de Irak, y eso estuvo bien, pero cada año en nuestro país crecen el presupuesto, la producción y la exportación militares. Eso es una gran hipocresía si realmente se quiere trabajar por la paz: la industria armamentista no puede vivir sin guerras y las guerras no pueden vivir sin esta industria.

### 4. ¿Qué se puede hacer para avanzar en el desarme mundial?

En este caso, como en muchos otros, queda claro que los grandes problemas de la humanidad no se pueden resolver si no hay una decidida intención por lograr y cumplir acuerdos conjuntos. Así, Europa y la ONU pueden y deben jugar un papel decisivo en esta dirección diciendo “no” al negocio del armamento, hoy por hoy uno de los más rentables, y creando una fuerza y una estrategia militar conjunta. El Tratado de No Proliferación Nuclear debe ser revisado para incorporar compromisos concretos de desarme nuclear por parte de los países que poseen este tipo de armamento. En este contexto, la OTAN no tiene sentido y, por otro lado, el rechazo expreso a la guerra en cada Constitución, tal y como ha hecho Bolivia recientemente, sería también un claro avance. No basta con mostrarse fuera de los conflictos bélicos, sino que es necesario trabajar con resolución por la paz allá donde no se dé.

### III.Sanidad

---

**5. ¿Tienen alguna propuesta para reducir las listas de espera y, en general, mejorar la atención sanitaria pública?**

La reducción de las listas de espera requiere, de una parte, de planes de choque y, de otra, de disponer de recursos suficientes para que el ritmo al que se atiende a los pacientes sea similar al de las necesidades que se crean.

La más importante es la segunda, porque si hay planes de choque pero no se hace nada más, pasado un tiempo volverá a existir la lista. El problema principal es de recursos materiales y humanos. La prioridad máxima de gasto de un gobierno humanista sería la salud de las personas. Es tan fácil, o tan difícil, como disponer de medios materiales y humanos para atender a los pacientes.

Como plan de choque pondríamos todos los recursos sanitarios del país, privados y públicos, al servicio de reducir las listas de espera (no sólo las correspondientes a intervenciones quirúrgicas sino también las de especialistas). No es justo que mientras unos esperan a ser intervenidos quirúrgicamente, haya quirófanos vacíos o cirujanos ociosos, simplemente porque los que lo necesitan no son “clientes de pago”. Un gobierno humanista no podría tolerar semejante injusticia.

En otro orden de cosas, entendemos que los centros asistenciales deben ser aproximados a los ciudadanos. Frente a los grandes hospitales, que pretenden dar servicios a grandes cantidades de población, deshumanizados y de gestión ineficiente, preferimos los de centros de tamaño pequeño y mediano, en número tal que cada persona pueda tener su hospital de referencia a una corta distancia desde su domicilio. De igual modo, creemos que debe desarrollarse aún más la red de centros de salud y dotarlos de servicios de urgencias eficaces con medios diagnósticos y asistenciales suficientes.

**6. ¿Están Vds. a favor del uso de medicamentos genéricos?**

En aquellos casos en que esté demostrado que tiene una eficacia terapéutica equivalente al “medicamento de marca” correspondiente, sí.

Es más, proponemos el desarrollo de una industria farmacéutica pública que produzca genéricos de calidad a bajo coste que abastezca, al menos, a la sanidad pública.

**7. ¿No creen Vds. que la atención a inmigrantes indocumentados está deteriorando la sanidad pública?**

Lo que deteriora la sanidad pública es la intencionada dotación insuficiente de recursos. Cuanto peor sea la sanidad pública, menos calidad se le exige a la sanidad privada y, además, mayor es la demanda de ésta, provocando que las llamadas “clases medias” se desplacen hacia las “sociedades privadas” donde pagan para que les atiendan como les habrían atendido hace veinte años en el ambulatorio de la Seguridad Social.

Echar la culpa de este problema a los inmigrantes es una inmoralidad. No hay una buena sanidad pública porque eso favorece el negocio de la sanidad privada.

#### **8. ¿Creen que debe cambiarse la actual legislación sobre el aborto?**

Creemos que toda mujer tiene el derecho a decidir si quiere o no quiere ser madre.

Todos sabemos cuál es la situación hoy. Si una mujer embarazada desea dar por finalizado su embarazo necesita acreditar riesgos para su salud física o mental. Nos parece humillante para las mujeres que el ejercicio de sus derechos reproductivos requiera de ardidés de esta índole. Además, raro es el año en que no se acaban sometiendo a registro alguna clínica y tratando como criminales a mujeres cuyo único delito ha sido decidir sobre su maternidad. Abogamos por una ley de plazos, donde cualquier mujer - incluso siendo menor de edad- pueda decidir libremente, sin tener que alegar causa alguna, si quiere mantener o interrumpir su embarazo. Desde luego, defendemos la inclusión de esta intervención como prestación gratuita en la sanidad pública.

No obstante, nos gustaría añadir otra reflexión. El aborto es, en muchas ocasiones, consecuencia de embarazos no deseados. Hemos observado en estos años como los recursos dedicados a la llamada “planificación familiar” han decrecido progresivamente y ni la sanidad pública ni las redes asistenciales de los ayuntamientos son capaces de prestar a las mujeres que lo requieren la asistencia y los medios anticonceptivos necesarios.

## IV. Inmigración

---

- 9. Dicen las estadísticas que en España hay cientos de miles de inmigrantes en situación ilegal. Además siguen llegando cada vez más tanto a través de pateras, cayucos como por las fronteras terrestres ¿Qué medidas adoptarían Vds. para resolver esta situación?**

Estas personas están en situación irregular porque hay una ley que así lo dice. Nosotros creemos que las leyes que regulan las migraciones deben ser cambiadas, de modo tal que ningún ser humano pueda ser considerado como ilegal y que la nacionalidad no sea un impedimento para acceder a un puesto de trabajo.

- 10. Una medida de esa naturaleza supondría un flujo descontrolado de inmigrantes que no encontrarían trabajo convirtiéndose en un foco de marginación y delincuencia.**

La presión migratoria es tal que con fronteras abiertas o cerradas ese flujo migratorio masivo ya se está produciendo y se seguirá produciendo. La única diferencia real entre lo que proponemos y lo que está pasando ahora es la situación de legalidad o ilegalidad de muchos extranjeros. La ilegalidad supone miles de muertos anuales en viajes inseguros en cayucos o pateras, explotación por parte de mafias y de prestamistas, condiciones laborales de miseria, aumento de la violencia de género por miedo a denunciar, inmigrantes sin trabajo que no pueden volver a su país porque no tienen como pagar a los usureros que les prestaron dinero para el costoso viaje ilegal, etc.

- 11. En cualquier caso, no explican Vds. como van a hacer para reducir ese flujo. Si no es con el control de fronteras, ¿cuál es su propuesta?**

La inmensa mayoría de los que dejan atrás su patria y su gente, para adentrarse en tierras extranjeras con lengua, costumbres o religión diferente no lo hacen para ser ricos. Lo hacen, simplemente, para dejar de ser pobres. No cabe duda de que si todos los seres humanos tratamos de concentrarnos en una pequeña parte de la Tierra estaremos más incómodos y tendremos más problemas. El único modo de bajar la presión migratoria es que para dejar de ser pobre en los países de origen no sea necesario trasladarse a Europa o Norteamérica. Si la Unión Europea quiere que los inmigrantes se queden en sus casas, tendrá que hacer algo para que los países de origen salgan de la miseria.

- 12. Pero eso que Vds. proponen no es inmediato.**

Es cierto que un país no sale de la pobreza de un día para otro, pero tampoco se requiere tanto tiempo. El ejemplo de la reconstrucción de Europa, tras la Segunda Guerra Mundial, ilustra que cuando hay voluntad las soluciones son bastante rápidas.

Además, buena parte de esos países que llamamos “pobres” no son pobres, sino víctimas del robo continuado de sus recursos naturales. Un buen ejemplo es el de Bolivia. Cuenta con una de las mayores reservas mundiales de gas natural. Sin embargo, casi nada de esa riqueza natural ha

revertido en los bolivianos, que con una renta media por habitante y mes inferior a los 70 euros, se ven, en muchos casos, forzados a salir de su país. La autoría material de este expolio corresponde a compañías petrolíferas como Repsol, pero no podrían hacerlo sin la complicidad de gobiernos, como el de España, que prestan su respaldo a estas empresas en sus manejos inmorales. Si el Gobierno de España dejara de apoyar a Repsol en sus pretensiones de seguir apropiándose de lo que no es suyo, estaría contribuyendo activamente a que los bolivianos no emigraran.

En otros casos, las materias primas producidas sólo entran en los circuitos comerciales a través de unas pocas multinacionales que fijan precios de hambre para los productores locales mientras que después revenden con amplios márgenes de ganancias. Está en la mano de los gobiernos europeos tomar medidas para que no se produzcan estos hechos y los productores pudieran gozar de una retribución por su trabajo lo suficientemente digna para que no se planteen emigrar.

Y desde luego, la mal llamada “deuda externa”, puede y debe ser condonada de inmediato.

Es cierto que no se podrá ir al mismo ritmo en todos los casos, pero en la medida en que vaya habiendo menos países pobres aumentará la cantidad de países-destino de migraciones y se reducirán el de países-origen y eso, como se ha explicado, con mucha dosis de justicia y un poco de cooperación al desarrollo es algo fácilmente alcanzable.

**13. Ya... pero el problema lo tenemos ya aquí. Mucha gente percibe que tantos inmigrantes están deteriorando la convivencia y además quitan puestos de trabajo a los nacionales.**

Con respecto a los puestos de trabajo, no creemos que eso sea un problema actual. Los inmigrantes están, en su mayor parte, desempeñando trabajos que los españoles rechazan. Es más, si los inmigrantes vienen a Europa es justamente porque hay una oferta de trabajo no cubierta por los europeos. Por otra parte, los trabajadores inmigrantes, además de trabajar, consumen, pagan impuestos e, incluso, invierten en la economía española, reactivando ésta y generando, a su vez, nuevos puestos de trabajo.

Si alguien despoja de su puesto a muchos trabajadores, son esas multinacionales que se llevan la producción a países con condiciones laborales infrahumanas. Paradójicamente ni siquiera consiguen parar los flujos migratorios de ese país porque, en su codicia, se adaptan a los salarios de miseria de su nueva ubicación.

En relación con el deterioro de la convivencia, señalaremos que no somos ingenuos. Sabemos que la mezcla de costumbres, culturas, creencias, lenguas y estatus económico generan dificultades entre las personas que deben de ser resueltas. Lo que no creemos es que sean dificultades insalvables. Algunas de ellas pueden solventarse mediante política adecuadas de vivienda, salud y educación. Otras requieren de un conocimiento del que percibimos como diferente. Los poderes públicos tienen mucho que hacer para que los que nacimos en España conozcamos

en profundidad las costumbres, culturas y creencias de aquellos que ahora nos acompañan en las ciudades, las escuelas y los centros de trabajo.

**14. Todo lo anterior, está bien. Pero los españoles estábamos bien sin inmigrantes. No les necesitamos. ¿Por qué hemos de complicarnos tanto la vida?**

En primer lugar, permita que dudemos de que no los necesitemos. La economía española no funcionaría en este momento sin los inmigrantes. Por poner un solo ejemplo: sin los inmigrantes la Seguridad Social tendría ahora graves dificultades para pagar las pensiones de nuestros jubilados.

Con independencia de lo anterior, conviene recordar que la Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce el derecho de todos a salir de su país. Obviamente, dicho derecho carece de sentido si no tienes adonde ir. Los países ricos tenemos la obligación de acoger a los que huyendo de la pobreza buscan trabajo en nuestra tierra. ¿Acaso el que nació en África tiene menos derecho a buscar un trabajo digno que el que nació en Europa? ¿Dónde está dicho que si uno nació en un país pobre debe de resignarse a un futuro de miseria para sí y para sus hijos? No creemos que nos estemos complicando la vida. Estamos planteando cosas que son de justicia.

## V. Educación

---

### 15. ¿Qué respuesta darían Vds. al problema del fracaso escolar?

El fracaso escolar es directamente proporcional al fracaso social. Desde su consideración inicial (la educación es un “gasto”) ya se ve la actitud del Estado con la educación.

Para nosotros la educación es una inversión de la que no cabe esperar un beneficio económico (al menos directamente). La calidad de la educación ha de ser una prioridad y eso implica inversión económica y de medios. Pero también hace falta realizar una democratización real de la estructura de los centros.

Así pues proponemos:

#### INFRAESTRUCTURAS:

- Incentivar la construcción de centros más pequeños, y mejor equipados, en las zonas de mayor crecimiento poblacional, de manera que el alumnado esté como máximo a una distancia de 6 km de su centro y no se supere una ratio máxima de 24 alumnos en los cursos de secundaria y bachillerato y de 15 a 20 en los de primaria.
- Especial atención a la multiculturalidad, la diversidad funcional, la situación de marginalidad laboral, social, etc. de la zona donde se encuentre el centro. Centros línea 2-3 como máximo en el caso de primaria y de 3-4 en los de secundaria. Y transporte público gratuito en horario lectivo para el alumnado que se encuentre a mayor distancia de la citada.
- Como especificidad de lo anterior está la construcción de guarderías para la atención de la población infantil desde la edad de cero años si fuera necesario.
- Realizar las reformas y mejoras necesarias en los centros actuales para su adecuación a las nuevas necesidades educativas.
- Instalación de comedores y/o servicios de cafetería en los centros con costes mínimos atendiendo a situación económica familiar, número de hermanos, etc.

#### PROFESORADO:

Incentivar al profesorado, y en especial al que esté en zonas de difícil desempeño, atendiendo a su actualización con cursos, jornadas, etc. sin coste alguno para los enseñantes y en horario laboral.

Incentivar la formación de equipos de profesorado que lleven adelante programas de mejora en sus centros, dotándoles de aquellos materiales, formación, etc. que soliciten para llevar adelante los proyectos.

Incentivar la creación de claustros estables con un mínimo de migración del profesorado.

Creación de un cuerpo único de enseñantes con la equiparación salarial y administrativa correspondiente.

Incentivar la investigación y desarrollo de proyectos educativos en todos los niveles.

Aumento y diversificación de la plantilla de los centros mediante la incorporación de especialistas en trabajo social, orientación escolar, profesorado de apoyo específico, etc.

#### FAMILIAS

Incentivar la participación de las familias en la vida del centro mediante la regulación de permisos laborales para la participación en asambleas, votaciones, reuniones del Consejo Escolar, visitas de seguimiento del alumnado, etc.

Participación paritaria (misma proporción) en el Consejo Escolar de todos los estamentos educativos: familias, profesorado, alumnado, PAS y obligatoriedad de la presencia del representante del ayuntamiento en el mismo.

#### DEMOCRATIZACIÓN DE LOS CENTROS:

El Consejo Escolar es el punto de encuentro de los diferentes estamentos que forman la comunidad educativa. En ese sentido, tendrá carácter deliberativo y de intercambio de propuestas.

Los acuerdos que afectan directamente al proyecto de centro aprobado, tendrán siempre que ser ratificados mediante votación directa de toda la comunidad, y en cada uno de los estamentos.

El proyecto de centro, así como los cargos de dirección, jefatura de estudios, secretaría, vicedirección han de ser aprobados por votación directa de toda la comunidad educativa. Se dispondrá adecuadamente de un tiempo de presentación de proyectos de centro así como de candidaturas a equipos de dirección. Se abrirá un período de debate, preguntas, intercambio, etc. de los diferentes proyectos si los hubiera, o del proyecto único si fuera el caso. Tras ese período se procederá a la votación en la que cada familia tendrá un voto, así como cada uno de los miembros del claustro y del PAS.

Se establecerá un período mínimo de tres años de compromiso para llevar adelante el proyecto aprobado, pudiendo ser presentada una propuesta de revocación o cambio de equipo directivo o Consejo Escolar, si así lo solicitara al menos un tercio de la comunidad educativa, con independencia del estamento al que pertenezcan. Así mismo, cada estamento podrá presentar la revocación de sus representantes en el consejo escolar si así lo solicita un tercio.

#### APERTURA DEL CENTRO AL BARRIO

Utilización de las infraestructuras en horario no lectivo para actividades de los vecinos, incentivando la utilización de la biblioteca, los espacios deportivos, salón de actos, etc.

Las actividades en ningún caso tendrán un carácter discriminatorio de ningún tipo, sea quien sea el ente organizador: APA, AAVV, ONGS, partidos, grupos religiosos, etc.

## 16. ¿Tienen Vds. alguna propuesta para mejorar el nivel académico de nuestros estudiantes?

Si bien las condiciones propuestas en la cuestión anterior darían sin lugar a dudas a una mejora notable del nivel académico del alumnado, desde el PH cuestionamos no sólo cómo se imparten las clases, sino también qué se imparte en las clases. En otras palabras el Diseño curricular base lo ponemos en cuestión.

En los últimos años, se ha venido haciendo una criba de aquellas asignaturas que se consideran “menos importantes”, como la educación física, o plástica que se han visto relegadas más aún, al consabido papel de “marías”. Por otro lado, la transversalidad de temas como la educación ambiental, no sexista, no-violenta, etc., lo que se da en llamar educación “en valores” se refleja como un mero maquillaje de la educación que recibe nuestra juventud. Las técnicas básicas de aprendizaje, o sea matemáticas y lengua e idiomas, son las que se llevan la palma en dedicación horaria.

No negamos la importancia de tales áreas, pero si miramos a otros sistemas educativos de mayor éxito, encontramos que el desarrollo psicofísico, emocional y creativo tienen un peso específico importante en su diseño curricular. Esto es así, porque, lejos de dificultar, el desarrollo de estas áreas facilita mucho el aprendizaje, precisamente, del lenguaje y el pensamiento lógico.

Por otro lado, la visión que se tiene del alumnado es de vital importancia a la hora de planificar un tipo de educación. El ser humano (y los estudiantes lo son) es básicamente transformador de circunstancias y realidades e incluso de él mismo. En ese sentido, una educación que lo ve como mero recipiente que hay que llenar de contenidos, anula la posibilidad de desarrollar un criterio personal, una visión crítica de la sociedad.

Así pues proponemos:

- Aumento de las horas lectivas de educación física, plástica y música semanales.
- Supresión de la asignatura de religión del horario lectivo. Esta área podrá ser impartida por los responsables de las organizaciones religiosas en las instalaciones del centro durante el horario no lectivo. No tendrían más restricciones que las que puedan derivar de la coordinación de los espacios y tiempos con otras actividades que se realicen en dicho horario.

## 17. ¿Están Vds. de acuerdo con las iniciativas del Plan Bolonia?

La idea del plan de Bolonia es crear un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), común para todos los estados de la UE. Esta idea es en sí misma muy buena. Se quiere avanzar hacia una homologación de los títulos de todas las Universidades Europeas para que estos valgan en todos los países de la UE. Por otro lado este espacio europeo de estudios superiores facilitaría el libre tránsito de alumnos por los diferentes países del continente, y lo que es más, el libre tránsito de trabajadores, que en un

futuro no tendrían que esperar la homologación de sus títulos, para trabajar en un país distinto al suyo.

Esto, en principio, es muy interesante, aunque la ley viene, digamos, con un acompañante no tan simpático.

Lo que ahora son carreras de cinco años, en donde todos los años el crédito, la figura que equivale a 10 horas lectivas, tiene el mismo coste, pasan a convertirse en grados y posgrados. Los grados durarán 3 o 4 años, y los postgrados, o masters, entre uno o dos años.

Lo que sucede aquí es que los créditos del grado tendrán un precio equivalente al actual, pero los créditos de posgrado valdrán entre 3 y 5 veces más que el crédito actual, dependiendo su precio de experimentalidad del posgrado, y de la universidad que imparta ese curso. Por lo tanto se puede fomentar la creación de una serie de universidades públicas para las elites, que impartirán postgrados caros y una universidad pública para el resto, que impartirá postgrados no tan caros.

A este incremento del precio se suma el hecho de que se está promocionando desde el gobierno una figura diferente a la de la beca para que los alumnos puedan financiar sus posgrados. Los llamados “prestamos-venta”, que al contrario de las becas, tendrán que devolverse íntegramente.

Estos créditos que ofrece el Estado para estos cursos son sin intereses, y a devolver únicamente cuando el alumno haya comenzado a trabajar, y dando plazos bastante amplios para el pago, 2 años después de que estés trabajando, y sólo si superas los 22.000 euros de renta anual. Tampoco en este contrato se afirma que el alumno tenga que pagar el crédito solamente si el postgrado le ha servido para encontrar empleo, y aunque el alumno esté trabajando en algo que no tenga nada que ver con el postgrado que estudió tendrá que pagar por esa formación igualmente. Pero el hecho más importante que se da aquí es que el alumno ya va a salir endeudado de la universidad, como sucede actualmente en Estados Unidos.

Por otro lado el crédito sin intereses, el préstamo-venta, lo facilitan a partir de septiembre de 2007 entidades financieras como el Banco Santander, o el Banco Guipuzcoano, por citar algunas. Y no siendo estas entidades filantrópicas, ni altruistas, cabe preguntarse ¿qué beneficio sacan de dar créditos a interés cero a los alumnos? ¿qué contraparte le va a pagar el Estado? ¿vamos a pagar los intereses de los créditos dados a los alumnos universitarios, a través de los presupuestos del Estado? ¿Vamos entonces a pagar directamente a la banca, a través de los presupuestos por una educación que tendría que ser un derecho? ¿Porque no se puede usar ese dinero que pagaremos en intereses a la banca privada en crear una banca universitaria pública, o en dar becas en vez de créditos?. Sin duda hay puntos que no están nada claros en esta ley, debido básicamente a una gran desinformación, sobre dónde queda la antigua figura de la beca en los nuevos master y postgrados.

Todo esto lleva consigo:

- Un encarecimiento de la educación superior.

- Un cambio de la figura de la beca por la de préstamos-renta, un crédito a interés cero, para los posgrados, los años de especialización.
- Un endeudamiento del alumno, y de las familias
- Un papel protagonista de la banca en la financiación de la educación pública superior.

Tras estos puntos vale la pena preguntarse si la Ley de Bolonia no es una treta para comenzar, de forma solapada, a privatizar la educación pública superior, o mejor dicho, a transformar los principios públicos de la educación superior, en principios privados. En resumen que el alumno tendrá una mejor o peor educación dependiendo de si puede pagarse el master adecuado, y si no puede tendrá que arriesgarse a endeudarse para conseguirlo.

**18. Vds. se denominan el Partido de la no-violencia, ¿tienen alguna propuesta concreta respecto a la violencia en las aulas?**

La violencia en las aulas es un reflejo de la violencia cotidiana. Esta situación se da por muchos motivos pero esencialmente porque la situación que vive el alumnado afectado es de frustración, da igual de donde venga. Es necesario el aumento de la plantilla del centro. Un equipo de psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, incluso personal sanitario es necesario que formen parte de la plantilla de un centro.

El apoyo a las familias es básico, así como la implicación de la misma. Facilitar su participación, como se ha dicho anteriormente, es básico si se quiere hacer cambios sólidos y permanentes.

El seguimiento personalizado es de suma utilidad para conseguir una integración del alumnado conflictivo.

Por otro lado, deberían articularse medidas en la legislación laboral tales como flexibilidad horaria o permisos remunerados que faciliten a los padres efectuar junto con los profesores las reuniones y sesiones de trabajo conjunto requeridas por las circunstancias.

**19. ¿Están Vds. a favor de la gratuidad de la enseñanza en todos los niveles? ¿Y de los libros de textos?**

Sí. Sí.

**20. ¿Qué opinión les merece la enseñanza religiosa en los colegios?**

Creemos que no es función de las escuelas impartir catequesis. Ello no obsta para que las confesiones religiosas u otros agentes de la sociedad civil puedan utilizar para sus fines las instalaciones escolares en horarios o días no lectivos, pero en ningún caso como parte de la actividad ordinaria de los centros educativos.

El adoctrinamiento religioso forma parte de un ámbito diferente.

Por otra parte, la educación tiene que ser impartida en entornos que favorezcan la convivencia entre personas de culturas y religiones diferentes y ello no es compatible con diferenciaciones basadas en las particulares creencias de cada uno.

## VI. Vivienda

---

### 21. ¿Creen que se puede hacer algo para resolver el problema del acceso a la vivienda?

Desde luego. La vivienda es un bien de primera necesidad y su precio no puede depender de la libre fluctuación del mercado. No compartimos la política actual de subvenciones a la compra o el alquiler de viviendas. Finalmente ese dinero acaba llenando los bolsillos de los especuladores e incrementando, por la propia lógica del mercado, los precios. El Estado tiene que tomar medidas que lleven la vivienda a un rango de precios donde, incluso con el salario mínimo, quede garantizado el derecho a una vivienda digna. Debe tenerse en cuenta que estamos hablando de un derecho básico reconocido por la Constitución.

### 22. ¿Y qué harían Vds. para reducir los precios de la vivienda?

Los precios son altos porque hay más demanda que oferta. Creemos que una medida es reducir la demanda, desincentivando el uso de la vivienda como modo de acumular riqueza y como instrumento de especulación. El que quiera acumular riqueza puede hacerlo almacenando lingotes de oro, pero no acumulando pisos vacíos y quien quiera especular puede emplear colecciones de sellos de correos, lo cual no daña derechos básicos de nadie.

Para desincentivar el uso de viviendas como modo de guardar la riqueza, gravaríamos fiscalmente la acumulación flagrante de viviendas desocupadas por parte de particulares o, su mera posesión por parte de sociedades.

Para desincentivar la especulación con la vivienda, los beneficios especulativos quedarían gravados fiscalmente con tipos de 80% o el 90%.

Si con las medidas anteriores, el precio siguiera siendo desproporcionado, habría que incrementar la oferta de alquiler de viviendas de propiedad pública a precios accesibles hasta forzar al mercado a llegar a un precio razonable. También creemos que hay que promocionar la creación de cooperativas de viviendas, garantizando de un modo eficaz que las viviendas adquiridas por esa vía no puedan ser objeto de especulación. En todas estas medidas, los ayuntamientos, como titulares de suelo de propiedad pública tienen un papel relevante, orientando sus políticas a que dicho suelo sirva para garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna y no como mera fuente de financiación municipal cuando no de enriquecimiento ilícito de algunos privilegiados.

### 23. ¿Pero eso no aceleraría el “parón inmobiliario” y la consecuente pérdida de puestos de trabajo en la construcción?

En efecto, si se demostrara que el actual parque de viviendas vacías fuera suficiente y que la razón de la escasez es que esas viviendas están siendo mantenidas por sus propietarios, no será necesario seguir construyendo.

Si eso fuera así, no vemos que eso sea malo. En algún momento tendrá que suceder que ya no se pueda construir más y es preferible que sea porque

advirtamos que no existe la necesidad a que sea porque ya no quede un paraje natural sin edificar.

Ahora bien, no creemos que el impacto sea tan tremendo. Hay una necesidad real de reconstrucción de las grandes ciudades. Muchos de los barrios construidos en los años del desarrollismo franquista requieren algo que va más allá de una simple rehabilitación de las viviendas. Esa necesidad real no se ha traducido en demanda efectiva porque ni los poderes públicos lo han facilitado ni las condiciones del mercado lo han permitido. Si las tornas cambian, los precios de la vivienda bajan, se crean leyes que lo promuevan y se conceden ayudas financieras, es indudable que la renovación urbana será una actividad con capacidad para absorber, aunque sea parcialmente, el exceso de capacidad productiva en el sector de la construcción.

En todo caso, parece poco inteligente dedicar los recursos productivos de un país a construir casas que no se necesitan y a llenar de ladrillos los espacios naturales para que no haya paro. Esos recursos productivos pueden y deben emplearse en otras cosas. Se olvida con facilidad que si en vez de pagar 900 euros de hipoteca, se pagaran 300, cada “hipotecado” tendrían a su disposición 600 euros adicionales que se derivarían hacia otros sectores económicos que, en consecuencia, necesitarán incrementar sus puestos de trabajo.

#### **24. Pero, ¿qué pasaría con los que ya tienen una casa por la que han pagado una mucho dinero si bajan de precio?**

Creemos que hay diferentes casos.

Si estamos hablando de quien se compró la casa con fines especulativos, habrá que suponer que asumió el riesgo de que, de igual manera que podía ganar una inmensa fortuna si los precios subían, también podría perder si los precios bajaban. No creemos que deba ser una prioridad política atender a los que pierden dinero en los casinos.

Del mismo modo que la subida de precios no enriqueció a los que su única propiedad inmobiliaria era su hogar, tampoco una bajada los va a empobrecer. La casa seguirá teniendo los mismos metros cuadrados y la misma ubicación geográfica. Es más, los actuales propietarios se verían beneficiados ya que un eventual cambio de vivienda les resultaría más fácil.

En el caso de aquellos que aún están pagando sus viviendas, con gravosas hipotecas, habría que contar con la participación de los bancos en hacer más liviana esa carga. Los bancos han obtenido grandes beneficios derivados del alto precio de las casas. A mayor precio, mayor cantidad de hipoteca y mayor cantidad de intereses percibidos. Legislaríamos para que todas las hipotecas en vigor correspondientes a vivienda habitual del prestatario pasaran a tener un tipo de interés simbólico. Se podría llegar a reducir hasta un 40% el importe de las cuotas mensuales.

## VII.No discriminación

---

### LIBERTAD RELIGIOSA

---

**25. ¿Les parece adecuado que el Estado financie a la Iglesia Católica?**

No. Las confesiones religiosas deben ser financiadas por sus propios fieles.

**26. ¿Creen que debería prestar por parte del Estado algún apoyo a confesiones minoritarias?**

La religiosidad es una manifestación de la condición humana que, como otras, debe ser respetada y facilitada por los poderes públicos.

Por supuesto que el ateísmo u otras posturas frente a la religiosidad deberían gozar del mismo nivel de respeto y facilidades por parte del Estado.

Vista la experiencia de los últimos decenios, no creemos que sea conveniente que ese apoyo se preste ni a las confesiones minoritarias ni a las mayoritarias por la vía de la asignación de recursos financieros o por la de la inclusión del adoctrinamiento religioso en los planes de estudio.

### LIBERTAD SEXUAL

---

**27. ¿Están Vds. a favor del matrimonio homosexual?**

Nosotros no estamos a favor ni en contra del matrimonio. Nos parece adecuado que exista la figura y que aquellas personas que quieran acogerse a ese contrato civil puedan hacerlo.

Desde luego estamos en contra de que la orientación sexual sea motivo de discriminación. Mientras sea posible que dos heterosexuales contraigan matrimonio, también debe serlo que dos homosexuales hagan lo propio.

## VIII. Relaciones internacionales

---

**28. En su momento el Partido Humanista, pidió el voto negativo a la OTAN. ¿Mantienen más de 20 años después la misma posición?**

Estos veinte años no han hecho sino confirmar nuestra posición. Los humanistas somos gentes de paz y en absoluto podemos sentirnos cómodos con nuestro país en una organización creada para hacer la guerra.

Por cierto que es un buen ejemplo éste de lo que la estima que los políticos profesionales sienten por la opinión del pueblo. La pregunta aprobada en referéndum fijaba tres condiciones: la no inclusión a la estructura militar de la OTAN, la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en España y la reducción de la presencia militar norteamericana en España. Pues bien, veinte años después España forma parte del Comité Militar de la Alianza, por nuestro espacio aéreo y marítimo pasan aviones y barcos armados sin que nadie se atreva a preguntar qué llevan y las bases americanas han crecido o se han reconvertido a bases de la OTAN, como si esto último fuera algo diferente a lo anterior.

**29. ¿Por qué razón apoyan Vds. con tanto entusiasmo al Gobierno de Bolivia?**

No apoyamos con entusiasmo al Gobierno de Bolivia. Apoyamos con entusiasmo el proceso revolucionario democrático y no violento que está ocurriendo en Bolivia y que está liderando el Presidente Morales y todo su gobierno. Sentimos que hacer otra cosa sería inmoral.

El proyecto constitucional de Bolivia y las líneas maestras de la política de Evo son un ejemplo vivo de ubicación del ser humano como valor central, al margen de los intereses de las oligarquías racistas locales y la rapacería de las multinacionales. Por eso deseamos fervientemente el éxito de esa revolución y aplaudimos a la firmeza del gobierno boliviano en el empleo de métodos no violentos para su consecución a la vez que le animamos a perseverar en esa vía.

## IX. Economía y empleo

---

### 30. ¿Qué es eso de la “banca pública sin interés”?

Pues eso, un banco público que realiza préstamos allí donde sea necesario sin intención de lucro. Hoy por hoy, el crédito no es un lujo; para muchos es la única manera de que disponen para lograr una calidad de vida digna. No nos oponemos a que exista una banca privada, pero el estado debe de apoyar a aquellos que necesitan cubrir sus necesidades básicas y a aquellos dispuestos a emprender y crear nuevas fuentes de empleo.

### 31. ¿A qué llaman Vds. “propiedad participada”?

Para nosotros, la "propiedad participada" es la forma de llevar la democracia real a las empresas. Hasta ahora, se ha entendido que quien debe tomar las decisiones es el capital, al entender que es sólo el capital quien corre riesgo. Desde nuestro punto de vista, tanto el capital como el trabajo están arriesgando su futuro, así que ambos deben de ser copartícipes en la gestión de la empresa. El Estado debería fomentar la creación de empresas que siguieran ese modelo de funcionamiento para evitar lo que siempre ha pasado: que unos pocos decidan el destino de la gran mayoría.

### 32. ¿Creen que deberían ser renacionalizadas las empresas públicas privatizadas?

Creemos que el gobierno debe asegurar el acceso a aquellos bienes que son básicos y necesarios. Si para ello el gobierno tiene que convertirse en agente activo en el mercado, estamos a favor. Lo que sí es fundamental es la estimulación de la competencia, la desaparición de los monopolios y la reinversión de los beneficios a la producción y no a la especulación.

### 33. ¿Cómo actuarían Vds. contra el paro?

Nosotros tenemos al ser humano como valor central y, en consecuencia, hacer de los derechos humanos una realidad es nuestra prioridad política. El derecho al trabajo es un derecho fundamental y, por tanto, el Estado no puede limitarse a promoverlo, tiene que garantizarlo.

Desde hace muchos años, en España y en el "mundo civilizado", se ha admitido el despido libre como algo inevitable. Se ha admitido el cierre de empresas productivas como algo "natural", y en los últimos tiempos se acepta el "proceso de descentralización", como si fuese algo que ocurre sólo, por sí mismo.

Proponemos como medidas para la creación de empleo y contra la destrucción del mismo:

1. Abolición del despido libre. Cambiaríamos la ley para que todo despido improcedente lleve aparejada la readmisión del trabajador sin que sea posible sustituir la readmisión por una indemnización. Para un trabajador y su familia, su puesto de trabajo es su pan y su futuro. Eso no se puede cambiar por dinero.

2. En cuanto al cierre de empresas que pretenden aumentar sus beneficios trasladándose a otros países donde los salarios son más bajos, creemos que es una práctica, además de insolidaria, deshumanizante, y que infravalora el trabajo realizado en esos otros países. Debería penalizarse esta práctica con el cierre del mercado a los productos de esas empresas, y ojalá que un día se pueda exigir salarios iguales para esos trabajadores de los países que ahora son mano de obra barata. La responsabilidad social de las empresas también consiste en no deslocalizar.
3. Fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas a través de créditos a interés mínimo y con asesoramiento en el desarrollo de proyectos y, en general, proporcionar estímulos a la iniciativa empresarial por parte de los propios trabajadores.
4. Apoyar a los empresarios que quieran cambiar su régimen empresarial a uno de Propiedad Participada de los Trabajadores.
5. Fomentar el cooperativismo de trabajo asociado.
6. Aplicar medidas fiscalizadoras o de control para evitar la especulación, no permitiendo el cierre de empresas por razones especulativas. Además, siempre que se plantee el cese de la actividad empresarial debería considerarse como primera opción que los trabajadores puedan adquirir la propiedad de la empresa y continuar con la actividad.
7. Negociar previamente (antes de su instalación) con las empresas multinacionales sobre las condiciones de cierre, despido, jubilaciones, etc. estableciendo para ellas las mismas normas que las que proponemos para las empresas nacionales.
8. Reducir la presión fiscal a las empresas que reinviertan en su propio desarrollo y preparación de sus trabajadores.

## X. El modelo de Estado y los nacionalismos

---

### 34. ¿Cuál es el modelo de Estado que ustedes proponen?

Nuestro modelo de sociedad es una Nación Humana Universal, basada en el entendimiento y cooperación entre los pueblos. Por ello nuestra visión es internacionalista y solamente contemplamos a los actuales estados nacionales como una forma transitoria de organización entre los pueblos. La forma de organización del estado que nos parece más adecuada para esta transición es el federalismo.

### 35. ¿Entonces ustedes son partidarios de reformar la Constitución?

La actual Constitución es el resultado de un diálogo entre determinados interlocutores y en determinada época. Siempre los marcos constitucionales deberían poder actualizarse en función de las inquietudes y necesidades de los pueblos, después de amplios debates en los que la población tenga acceso a todos los elementos de información y pueda conocer todos los puntos de vista antes de manifestarse. Desde luego que la actual forma de organización territorial es un punto a mejorar entre otros muchos de la Constitución actual.

### 36. ¿Qué posición toman ustedes ante los nacionalismos?

Los estados deberían adaptarse a los pueblos para permitir la no-exclusión y el mutuo conocimiento que faciliten la convivencia, con reglas transparentes respecto a la economía y a la descentralización del poder. Los pueblos tienden siempre a expresarse y si el Estado no proporciona los cauces adecuados, el malestar se generaliza. La mejor forma de que todos encuentren su lugar en un estado plurinacional y pluricultural como el español es que surja un proyecto común donde todos participen sin crispaciones, para lo cual se precisa un nivel de conocimiento y respeto mutuo muy superior al que se tiene ahora. Ningún nacionalismo, sea central o periférico, puede ser bueno si es excluyente o pretende imponerse a otros. Ahora bien, no cabe llamar a alguien "nacionalista" en sentido descalificativo porque ame a su pueblo, su tierra, sus costumbres, su gente o sus tradiciones. Porque amar las propias raíces es también ser generoso en la consideración del trabajo y el sufrimiento de las generaciones anteriores. Únicamente ese "nacionalismo" se distorsiona cuando la propia afirmación es en desmedro del reconocimiento de otras colectividades, de otros pueblos.

### 37. ¿Cómo proponen ustedes avanzar en ese entendimiento entre pueblos?

Favoreciendo el mutuo conocimiento y resaltando la diversidad como una virtud y una riqueza de todos. Si desde la educación básica hubiera un acercamiento a todas las lenguas y culturas del estado y se fomentara la circulación de estudiantes entre los diferentes territorios, esa sería una excelente vacuna contra el desconocimiento y la xenofobia. Desde luego que la xenofobia, tanto interna como externa, es inaceptable, especialmente si proviene de los llamados formadores de opinión o de personalidades políticas, que crispán el ambiente por su interés electoral.



Cuando está asociada a manipulación de datos y ocultación de informaciones, debería estar tipificada como delito. Por el contrario, la máxima transparencia, en temas como la economía y otras relaciones interterritoriales, es plenamente exigible a la Administración, para evitar esas manipulaciones.

## **XI. Democracia real**

---

### **38. ¿Son Vds. monárquicos o republicanos?**

Nosotros somos demócratas. Por ello consideramos que todo cargo público debe ser directa o indirectamente elegido por los ciudadanos y que la duración de los mandatos debe ser siempre limitada.

Además, decimos que ningún ser humano debe estar por encima de otro.

La elección del Jefe del Estado en función de la familia en la que ha nacido, de su sexo y del orden que ocupa entre sus hermanos es anacrónica y ridícula. Que, además, el cargo sea vitalicio y no esté sometido a control alguno es peligroso. Monarquía y democracia son, para nosotros, conceptos incompatibles.

### **39. La Constitución de 1978, de la que nace la legitimidad de Don Juan Carlos fue aprobada en referéndum por amplia mayoría. ¿No es eso suficientemente democrático?**

La Constitución de 1978 fue elaborada y aprobada bajo el signo del miedo a una vuelta al régimen dictatorial. Dado que fue votada como un todo, no es posible saber cuantos de los que votaron afirmativamente apoyaban la totalidad del texto y cuántos hubieron de aceptar, como mal menor, algunas herencias del régimen anterior, como es el caso del actual Jefe del Estado.

En definitiva, no es lo mismo aprobar una Constitución que elegir un cargo público, pero aún en la hipótesis, que no compartimos, de que la votación de la Constitución en 1978 hubiera legitimado el ejercicio del cargo por el actual Jefe del Estado, no es democráticamente admisible seguir valiéndose de tal legitimación, tras treinta años de ejercicio, cuando lo habitual en España es la renovación de los cargos cada cuatro años. Por otra parte, esa supuesta legitimación no alcanzaría en ningún caso a su sucesor.

### **40. ¿A qué creen Vds. que se debe el alto nivel de abstención?**

A la falta de fe de la ciudadanía en la utilidad de las elecciones. No creen que su voto vaya a cambiar nada.

Los atentados del 11 de marzo y las mentiras de los días posteriores provocaron que mucha gente acudiera a las urnas porque entendieron que era una cuestión de supervivencia expulsar del poder a quienes entonces lo ocupaban y eso incrementó significativamente la participación electoral, pero logrado ese objetivo la falta de fe ha vuelto a campar a sus anchas.

Se percibe que las opciones se limitan a las de siempre: neoconservadores o neoliberales a nivel estatal y lo mismo con matices de nacionalismo centralista o localista en algunos lugares.

### **41. ¿Y que creen que se puede hacer para cambiar esa situación?**

Creemos que hay que trabajar en dos direcciones.

De una parte, es necesario que la ciudadanía perciba que, además de “los de siempre” hay alternativas. Los partidos minoritarios tenemos un papel significativo en eso pero nos costará mucho hacerlo y tardaremos más si seguimos siendo sistemáticamente ignorados en los medios de comunicación.

De otra, hay que superar la mera democracia formal para ir hacia una democracia real, en la que las personas sientan que realmente pueden influir en las grandes decisiones del Estado, la Comunidad Autónoma o el Ayuntamiento.

#### **42. ¿Por qué dicen que la democracia es solamente formal? ¿Qué es eso de la democracia real?**

La concentración de poder en los cargos electos es excesiva. Se planten las elecciones como “cheques en blanco” de cuatro años de duración. La delegación de poder que se hace en los representantes tiene que limitarse a los asuntos de administración ordinaria y al cumplimiento los programas electorales. Las grandes decisiones deberían ser consultadas a los ciudadanos mediante referéndum. El ejemplo de la guerra de Irak es paradigmático. Un gobierno metiendo en una guerra a un país contra la opinión de la mayoría de la ciudadanía.

Además, los programas electorales se incumplen sistemáticamente. Creemos que debería legislarse para que los programas electorales tuvieran valor contractual y que su incumplimiento pudiera ser objeto de sanción en modo de inhabilitación para el ejercicio de cargo público.

Además, no podemos calificar de realmente democrático un sistema orientado a perpetuar en el poder al conjunto de fuerzas que actualmente se alternan en los gobiernos central y autonómico. Entre el PP y el PSOE reciben del Estado unos sesenta millones de euros (diez mil millones de las antiguas pesetas) del Estado, a lo que hay que sumar los medios técnicos y humanos que las administraciones públicas ponen al servicio de los electos (despachos, ordenadores, vehículos, chóferes, secretarios, asistentes, etc.). Además de en sondeos para saber si les dará más votos teñirse las canas, recortarse las barbas o llevar corbata de lunares, gastan ese dinero en inundar, con sus palabras vacías y sus fotos retocadas, las vallas publicitarias, las páginas de los periódicos y los informativos de radio y televisión. Para los partidos pequeños, es casi milagroso conseguir que, en esa saturación de eslóganes vacuos y sonrisas falsas, puedan emerger sus propuestas y ser conocidas por la gente.

Por otra parte, no es posible hoy día la presentación de iniciativas legislativas y ejecutivas populares referentes a cualquier materia y todo nivel de gobierno (estatal, autonómico y municipal). Tampoco es posible promover por parte de los ciudadanos la revocación de mandato de los cargos públicos.

En definitiva, para que la actual democracia sea real, es necesario reducir el poder de los representantes y devolvérselo a los representados en forma de democracia directa, crear una ley de responsabilidad política que sancione los incumplimientos electorales, garantizar un acceso igualitario a todos los partidos a la financiación pública y los medios de comunicación y

permitir que los colectivos ciudadanos puedan tener iniciativa directa legislativa y ejecutiva y promover la revocación de mandatos.

**43. Siguiendo con el ejemplo de Irak tendrán que convenir que el sistema democrático funcionó, ya que ese gobierno perdió las elecciones siguientes.**

Es cierto que perdieron las elecciones, lo que no es cierto es que la democracia funcionara. La decisión de apoyar el genocidio se tomó. No sabemos contar cuantos muertos provocó la participación de España, pero el hecho cierto es que la salida del poder del PP no les devolvió la vida. Lo democrático hubiera sido haber consultado al pueblo antes de tomar una decisión de ese tipo.

**44. ¿Quiere decir que Vds. habrían apoyado esa decisión de haber sido aprobada en referéndum?**

En absoluto. En todo caso habría sido una decisión criminal. Tal como se hizo, fue, además de criminal, antidemocrática.

**45. Si la gente no va a votar cada cuatro años, ¿qué les hace pensar que van a participar más si se les está consultando continuamente sobre cada decisión? ¿No sucederá que la abstención crecerá como ha pasado con los referendos del Estatut y de la Constitución Europea?**

Si a las personas se les pregunta por cosas que no le interesan o que no comprende o sobre las que saben que su parecer final no será realmente tenido en cuenta, no participarán. Ahora bien, si se les preguntara por la reducción de la jornada laboral o por la participación de España en una guerra, o por la instalación de un vertedero junto a sus casas, por poner sólo tres ejemplos, y los resultados fueran realmente vinculantes, creemos que las cosas serían bien diferentes.

**46. Pero eso que proponen tendría un coste desmesurado. Cada proceso electoral que se organiza es carísimo.**

Hoy día la informática y las telecomunicaciones permitirían que un país como España pudieran realizarse consultas populares de bajo coste, sencillas y con plena validez jurídica. No es un problema de “poder” sino de “querer”.

En todo caso, también son caros los desfiles militares, las vacaciones de la Familia Real y las campañas de publicidad institucional que, desde luego, aportan mucho menos valor que un referéndum.

**47. ¿Y no se corre el riesgo de que las decisiones que se tomen por referéndum sean erráticas, incoherentes o incompatibles entre sí? ¿No garantizan mejor la coherencia de unas decisiones con otras que ellas sean adoptadas por los partidos políticos?**

Si el pueblo toma decisiones erráticas e incoherentes tendrá que asumir y corregir sus errores. Ahora bien, pensar que para evitar eso es mejor que no tome decisiones suena a una especie de “despotismo ilustrado”.

## XII. Conflicto vasco

---

### 48. ¿Cuál es su posición respecto a la negociación con ETA?

El Partido Humanista es el partido de la no violencia. Cualquier intento de resolver un conflicto por la vía del diálogo contará siempre con el apoyo de los humanistas. De hecho, tenemos la certeza de que la situación actual es fruto de la ausencia de diálogo.

### 49. ¿Entonces, están Vds. a favor de cesiones políticas a los terroristas?

Nosotros no decimos eso. Hay materias en las que las decisiones deben ser adoptadas democráticamente y no en una mesa de negociación. Ahora bien, tampoco estamos a favor de cesiones políticas a multinacionales, a países poderosos, a organizaciones militares internacionales o a instituciones religiosas influyentes. Creemos que, con estos interlocutores, debería mostrarse idéntica firmeza en el rechazo a negociar sobre cuestiones que deben ser objeto de decisión democrática.

### 50. ¿Mantendrían Vds. la dispersión de los presos de ETA?

No. Las sentencias en virtud de las que están condenados esos presos imponen penas de privación de libertad, no de alejamiento del entorno familiar y social. Numerosas organizaciones internacionales de derechos humanos han denunciado la ilegalidad de las medidas de dispersión. Creemos que no se puede combatir el terrorismo violando las leyes.

### 51. ¿Creen que ANV y PCTV deben ser ilegalizados?

Nosotros creemos que la regulación legal que había antes de la Ley de Partidos era suficiente y si cualquier partido, sociedad anónima o club deportivo, con arreglo a esa regulación, resultara no ser lo que dice ser sino una organización criminal, debería ser ilegalizada. Ahora bien, lo que nos parece inaceptable es ilegalizar las ideas.

Así pues, si de lo que se trata es de aplicar la Ley de Partidos, que ilegaliza sobre la base de meros indicios y que sólo permite la ilegalización de un partido si el partido mayoritario (en este caso el PSOE) lo promueve, nuestra posición es clara, ningún partido debe ser ilegalizado ni ninguna candidatura anulada con arreglo a esa ley.

### 52. Pero ANV y PCTV se niegan a condenar los atentados de ETA.

En efecto. Y el Partido Popular se niega a condenar el genocidio de Irak y el PSOE a abandonar la OTAN. A los humanistas, que ponemos al ser humano por encima de todo valor, esas posturas nos parecen lamentables, pero no creemos que la negativa a emitir un comunicado de repulsa pueda ser causa para impedir a un partido presentarse a las elecciones.

Por otra parte, muchas de las condenas de los atentados provienen de quienes apoyan o permiten otros tipos de violencia, por lo que nos suenan falsas y huecas. Para nosotros, los mil muertos anuales de los llamados accidentes laborales, los que se dejan su vida tratando de emigrar o los que sufren enfermedades mentales, se suicidan o dependen de drogas o

psicofármacos atormentados por un sistema inhumano, por poner sólo unos pocos ejemplos, también son víctimas de la violencia y, en muchos casos, más numerosas que las del terrorismo.

### **53. ¿Qué solución proponen Vds. para el terrorismo de ETA?**

No creemos que haya soluciones mágicas ni inmediatas para problemas que llevan decenios enquistados. No confiamos en soluciones represivas. Tampoco creemos que, en aras de la lucha contra el terrorismo, puedan ponerse en cuestión los derechos humanos o las libertades de asociación, reunión, pensamiento o expresión. Creemos que toda medida orientada a rebajar la tensión favorecerá la solución a este problema y, en ese sentido, apoyamos tanto el diálogo entre ETA y el Gobierno como, sobre todo, el diálogo en la sociedad vasca. Creemos también que un diálogo amplio y sin condiciones previas, abierto a todo tipo de organizaciones ciudadanas, podría ser un semillero de ideas para el desarrollo de una solución al conflicto.

### **XIII. Perfil político del Partido Humanista**

---

**54. Es claro que sus planteamientos son bien diferentes de los partidos de derechas, pero, ¿votar a un partido con tan pocas posibilidades de obtener representación no es desperdiciar un voto? ¿Por qué votarles a Vds. y no al PSOE?**

Dentro del PSOE y, muy especialmente entre sus simpatizantes y votantes hay muchas personas de muy buena intención que aspiran a políticas claramente diferenciadas de las de la derecha. Sin embargo, la realidad es que siempre acaban haciendo políticas dirigidas hacia el “centro” o hacia los indecisos porque cuentan de antemano con que habrá mucha gente que atemorizada (y con razón) por la eventual victoria del PP, votará PSOE aunque sus políticas sean timoratas y más hechas para contentar a los biempensantes que para hacer verdaderos avances sociales.

Los dirigentes del PSOE no abordarán el fondo de los problemas, no se implicarán en cambios profundos, no cuestionarán los injustos y violentos principios del neoliberalismo. La privatización de servicios públicos, los 600 euros de salario mínimo, el 30% de trabajadores sin contrato fijo, las pensiones de miseria, la ampliación del tiempo requerido de cotización para tener derecho a pensión, la reducción de las indemnizaciones por despido son fruto de la políticas de Felipe González y de José Luis Rodríguez Zapatero.

El PSOE ya no es la izquierda. La historia reciente muestra como tanto en el Gobierno como en la oposición han dilapidado sistemáticamente la confianza de muchos votantes, simpatizantes e, incluso afiliados, que aspiran a un cambio real. El incumplimiento de las condiciones de ingreso en la OTAN o la Ley de Partidos son sólo dos ejemplos que ilustran la ejecutoria del PSOE.

Sus dirigentes no dudan de un sistema que favorece a los grandes (en presupuestos y apoyos económicos) y menosprecia a los minoritarios. Se sienten cómodos en esta democracia insuficiente que otorga amplios poderes a los elegidos sin control real de su actuación. Juegan con el temor mucha gente que se siente obligada a elegir entre el neoliberalismo fascista del PP y el neoliberalismo con sabor a “progresía” del PSOE.

Si se aspira a una transformación verdadera, ello no se va a conseguir votando al PSOE.

**55. Eso que dicen ha podido ser cierto en época de Felipe González, pero con Zapatero ha habido políticas muy diferenciadas de las del Partido Popular.**

En parte es cierto lo que dice. Las circunstancias en las que llegó al poder el PSOE en 2004 fueron muy especiales y determinantes para que en el primer bienio de la legislatura pudieran tomarse decisiones que aplaudimos, como la salida de Irak, la regularización de inmigrantes o el matrimonio homosexual.

Ahora bien, el fuelle se acabó hace más de un año, los poderes fácticos de la economía ya han puesto sus límites, el poder ha sido entregado a Solbes

y el programa electoral del PSOE para 2008 vuelve a ser un remedo de lo que fueron los gobiernos de González.

Por otra parte, debemos a Zapatero el incremento de la asignación presupuestaria a la Iglesia Católica, el incumplimiento del programa electoral socialista en materia de ampliación de la ley de aborto o la falta de una Ley que garantice una educación pública, gratuita, laica y de la máxima calidad.

Creemos, como decíamos antes, que se pretende forzar a la ciudadanía a elegir entre el neoliberalismo “progre” del PSOE y el neoliberalismo “nacional-católico” del PP.

**56. Aún admitiendo que el PSOE no es alternativa al PP, ¿por qué votarles a Vds.? ¿No sería más útil votar a Izquierda Unida, que, al menos tiene representación parlamentaria y puede escorar hacia la izquierda las políticas del PSOE?**

El Partido Humanista defiende propuestas que ninguna otra organización política sostiene. Nuestra apuesta por la democracia directa como modo habitual de toma de decisiones materializada en propuestas como la elección directa de jueces, el empleo frecuente del referéndum o la Ley de Responsabilidad Política nos caracterizan claramente frente a otras opciones. Nuestro modelo de empresa basado en la participación de los trabajadores en la propiedad es otro aspecto característico de los humanistas. Y también lo es, desde luego, nuestro rechazo sin paliativos a todo tipo de violencia (física, psicológica, racial, económica, religiosa, etc.).

A pesar de lo anterior, es indudable que tenemos coincidencias con Izquierda Unida y con otros grupos de izquierda. De hecho, el Partido Humanista fue miembro fundador de Izquierda Unida. Sin embargo, el proyecto se frustró desde el primer momento porque no se dieron las condiciones de generosidad que requiere cualquier proyecto conjunto de esta naturaleza. Los liderazgos personales e ideológicos deben pasar a un segundo plano cuando se trata de aunar fuerzas y ello no sucedió. De hecho, de los siete partidos fundadores de la coalición, sólo queda el PCE, lo que hace que hasta la denominación “izquierda unida” ya no sea muy apropiada.

Aunque entendemos que el proyecto de Izquierda Unida ya está agotado, creemos en la utilidad de una coalición electoral de izquierdas amplia y el Partido Humanista nunca ha cejado en el intento de forjar, desde la generosidad mencionada antes, un frente unitario que combata la corriente neoliberal y deshumanizadora que nos arrastra.

**57. En todo caso, ¿no se trata de un voto inútil?**

No creemos que haya voto inútil. Todo voto es útil para algo.

Hay votos que son útiles para perpetuar una situación que mucha gente dice rechazar pero que se sostiene porque, bajo el criterio de la “utilidad” y el temor a los neofascistas, los votos son concedidos a un centro izquierda ramplón y, tan al servicio del capital financiero internacional, como la derecha que dicen combatir.



Hay otros votos, como los recibidos en España por el Partido Humanista, que ahora no son útiles para formar gobiernos o aprobar leyes, pero que son útiles para mantener viva la esperanza de que otro mundo es posible.